



**Nombre de alumnos:** Alexis Francisco Villatoro  
Díaz.

**Nombre del profesor:** Andrea Díaz Montoya.

**Nombre del trabajo:** Investigación

**Materia:** Estado y políticas sociales.

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado:**

**Grupo:**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de mayo de 2020

## **Objetivos de la Política Social**

La política social puede ser entendida como el conjunto de acciones y programas que definen y ponen en marcha los gobiernos para atender las necesidades básicas de la población. Cada Estado debe definir sus propios objetivos y prioridades, así como las estrategias que les resulten más pertinentes para atender y satisfacer las demandas sociales.

La política social del Gobierno de México, tienen los siguientes objetivos generales:

- Igualar el acceso de oportunidades de desarrollo a toda la población.
- Mejorar los niveles de bienestar de las personas.

cinco elementos estratégicos que contribuyen al cumplimiento de las metas definidas:

- Prioridad presupuestal
- Transparencia e imparcialidad
- Integralidad
- Federalismo
- Programas Pertinentes.

### **Lo público, lo privado y lo social.**

A veces la confrontación ideológica entre socialismo y liberalismo se centra en primar lo público o lo privado sin realmente atender a lo que es más importante: el fin social.

Se ha venido a denominar entidades públicas a las regidas y financiada por la administración pública. Son instituciones que los gobiernos controlan, y abiertas en régimen de igualdad de derecho de accesibilidad para todos los ciudadanos.

Lo **público** supone un: todo para todos, favorecer la igualdad, acentuar la solidaridad.

lo **privado** justifican el derecho a la libertad para el ejercicio y control de todas las actividades que no supongan directamente un menoscabo para terceros.

entre la privado y lo público se encuentra la síntesis del concepto de lo social. En sí el único fin de las actividades sociales es servir al conjunto de personas que forman parte de una determinada colectividad. Por eso, lo social se mide en condicione de servicio, por el beneficio real que cubre un derecho del ciudadano.